

## Universidad Pedagógica Nacional

### Coordinación Académica de la Unidad Ajusco

#### Minuta de Acuerdos de la XV Sesión Ordinaria

El día 24 de mayo a las 12:00 horas se llevó a cabo la Quinceava Sesión Ordinaria de este Órgano Colegiado. Al inicio la Dra. Sylvia Ortega, declaró el quórum y puso a consideración pleno la agenda programada:

1. Lista de asistencia y declaratoria de Quórum.
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
3. Lectura y aprobación de la Minuta de Acuerdos de la XIV Reunión Ordinaria.
4. Presentación del documento: "Caracterización de las Actividades del Trabajo Académico" por las Áreas Académicas, para su revisión, análisis y en su caso aprobación.
5. Informe de avances en la discusión del "Proyecto de Políticas Institucionales de Docencia, Investigación e Intervención de la Universidad Pedagógica Nacional" por las Áreas Académicas.
6. Asuntos Generales.

Antes de dar inicio a la sesión, la Dra. Ortega presentó en términos generales el Programa de Actualización de la Normativa Básica Institucional, con la finalidad de contextualizar los documentos que se revisarán en la reunión, comunicar de mejor manera los propósitos que le subyacen y aclarar la diferencia de competencias normativas entre el Ajusco, las Unidades del Distrito Federal y las Unidades de las Entidades Federativas.

#### Desahogo del Orden del Día

1. Se declaró el quórum
2. En relación al Orden del Día:

El Mtro. Juan Manuel Delgado, Director de Difusión y Extensión Universitaria, solicitó incluir en asuntos generales la petición que le hiciera llegar un grupo de académicos para colocar una placa conmemorativa en la Librería Paulo Freire.

3. En relación con la Minuta de Acuerdos de la XIV Reunión Ordinaria:
  - a) La Mtra. Natalia De Bengoechea hizo una serie de precisiones que fueron retomadas por la Comisión de Redacción de la misma, quien se comprometió a enviar a más tardar el lunes 28 de mayo la minuta corregida.
  - b) La Mtra. Natalia De Bengoechea señaló que si bien se planteó la asignación de cargas, faltó establecer tiempos y responsables. La Dra. Ortega comentó que la Dra. Elizondo, como Secretaria Académica y en colaboración con las Coordinaciones Académicas cuenta con una propuesta. La Mtra. De Bengoechea señaló que debe ser revisada por el Consejo Técnico, según el Decreto de Creación.
  - c) Se mencionó que la elaboración de la minuta presenta siempre una dificultad y que si bien no ha de ser una descripción muy exhaustiva, se deben presentar los argumentos más importantes así como los acuerdos tomados. Se reiteró que se anexe a la minuta el cuadro de seguimiento de acuerdos que ya se presentó en sesiones previas.
  - d) Se planteó que las Minutas sean llevadas por la Lic. Guadalupe Garnica Martínez.
  
4. En relación con el documento: "Caracterización de las Actividades del Trabajo Académico".
  - a) Se debatió sobre la necesidad de identificar de manera precisa las distintas para evitar confusiones. La Mtra. Victoria Morton aclaró que la última versión se llevó a discusión al seno de los Consejos Internos y fue elaborada en una reunión de trabajo por el Dr. Joaquín Hernández, la Mtra. Natalia De Bengoechea así como la propia Mtra. Morton, conforme a los acuerdos de la sesión anterior.
  - b) Se discutió el procedimiento a seguir para analizar la síntesis de las discusiones de las Áreas Académicas, elaborada por las Coordinaciones respectivas. La Dra. Ortega comentó que el eje de la discusión para esta sesión, radicaba en tomar una decisión con respecto al documento en cuestión y procedió a presentar los tres elementos más significativos de la síntesis:
    - 1.- Hay la inquietud de precisar mejor el sentido del documento.
    - 2.- Mejorar el documento con la incorporación de las precisiones a los rubros de Difusión y Extensión Universitaria, Gestión y docencia virtual.
    - 3.-Incorporar el rubro de los productos

- c) Respecto a la propuesta del Cuerpo Académico de la Mtra. De Bengoechea que plantea recuperar la caracterización de las Unidades del D.F., Ortega señaló que ellos tienen su propio Consejo y que el ámbito de acción de esta Coordinación es exclusivamente la Unidad Ajusco. La Mtra. De Bengoechea comentó que la propuesta que hace su Cuerpo Académico es en relación con la necesidad que tiene la Comisión Mixta para el Otorgamiento del Estímulo al Desempeño Docente, para orientar la construcción de la convocatoria 2013 y que en este sentido no se contraponen sino que se complementa, a lo que la Dra. Ortega señaló estar de acuerdo.
- d) Se abrió una discusión sobre la relación entre la Cara de las Actividades del Trabajo Académico, los Criterios para la Carga Académica y el Estímulo al Desempeño Docente.

1.- La Mtra. Natalia De Bengoechea señaló que está de acuerdo en que la Comisión del Estímulo al Desempeño Docente opere las políticas y criterios enviados por la Coordinación Académica y que la distribución de la carga, no le corresponde a la Coordinación, sino al Consejo Técnico. Argumentó que hay problemas fuertes de carácter operativo que esta Coordinación no ha enfrentado directamente. Señaló que el papel de esta instancia colegiada es identificar las cuestiones en común entre las distintas Áreas, en las que hay que ponerse de acuerdo; y que a veces esta tarea se complica porque circulan documentos que meten ruido y que en lugar de considerarlos como insumo, se les considera como acabados. Propuso que el documento de la Caracterización se trabaje más con la finalidad de ofrecer lineamientos generales a la Comisión del Estímulo para que pueda desarrollar el inventario y realice ponderaciones más adecuadas a la vida académica de las Áreas. Comentó que el documento de la caracterización consiste en un glosario inicial del de políticas y que en este último se encuentran recomendaciones generales para la ponderación de actividades del Estímulo al Desempeño Docente. Insiste en que el documento de Políticas y la distribución de la carga son insumos necesarios para la Comisión de la Beca. Expresó también su acuerdo con que la Comisión diseñe las políticas y considere los criterios enviados por las Áreas Académicas.

2.- El Mtro. Carlos Ramírez mencionó que el documento se puso a la discusión de las Áreas hace más de un año y que con el cambio de gestión se reeditan las discusiones. Señaló que al inicio se acordó no mezclar este documento con la discusión de la beca, ya que de otra manera el asunto de caracterización se puede politizar, ideologizar y perder el sentido académico. Argumentó que se entiende que la Comisión requiere que se tome ya una decisión y que tampoco debe pensarse que se hará algo totalmente nuevo, si bien es cierto que el FRAC actual es perfectible y requiere mejorarse. Como procedimiento argumentó que es necesario poner tiempos límites a la discusión y que los documentos que se discuten en este órgano, para después llevarse a las Áreas, de alguna manera ya están validados por la Coordinación, es una cuestión de procedimiento señaló. Finalmente propone llevar a discusión nuevamente el documento con un tiempo límite.

3.- Las participaciones de las Coordinaciones de Área, así como la del responsable del CAE, versaron en torno a la aprobación del documento de Caracterización del Trabajo Académico, tomando en cuenta que éste ha sido suficientemente discutido en las Áreas y que habría que asumir que, como todo documento de este carácter, es perfectible y, por lo tanto, abierto a su revisión y mejora. Así mismo, señalaron que se constituye en un insumo importante para la orientar la discusión de la Comisión del Estímulo al Desempeño Docente.

Acuerdo en relación con este punto:

4.1.- Una vez agotada la discusión, el pleno de la reunión aprobó el documento en lo general y se propuso que las Coordinaciones de las Áreas Académicas conjuntamente con la Secretaría Académica, elaboren los ajustes que sean pertinentes, las discusiones de los Consejos Internos y que una vez concluida esta tarea, se suba a la red la versión final de dicho documento.

5. En relación con el "Proyecto de Políticas Institucionales de Docencia, Investigación e Intervención de la Universidad Pedagógica Nacional":

- a. La Dra. Sylvia Ortega comunicó su decisión de retirar propuesta de abordar este punto en la presente sesión, en virtud de que considera conveniente retomar la petición que se le ha hecho llegar por distintas vías, de elaborar una nueva versión más breve y simplificada. Propone que las Coordinaciones de Área con la Secretaría Académica elaboren dicha versión.
- b. Aún cuando se retiró la propuesta de abordar este punto, la Mtra. Natalia de Bengoechea señaló que el Cuerpo Académico al que ella pertenece, objeta el documento de "Políticas Institucionales de Investigación".

Acuerdo en relación con este punto:

5.1 Las Coordinaciones de Área conjuntamente con la Secretaría Académica, elaborarán una nueva versión del documento "Proyecto de Políticas Institucionales de Docencia, Investigación e Intervención de la Universidad Pedagógica Nacional" más breve y simplificada, recuperando las consideraciones y precisiones hechas por las Áreas Académicas.

6. En relación con los Asuntos Generales se trataron los siguientes puntos:

- 1) El Mtro. Juan Manuel Delgado manifestó que los académicos miembros de la Cátedra Libre solicitan se ponga una placa conmemorativa en la Librería de esta Casa de Estudios, en honor a Paulo Freire por el XV Aniversario de su muerte. Los miembros de este cuerpo colegiado señalaron que no tienen inconveniente sobre este punto.

- 2) La Mtra. Natalia De Bengoechea comunicó que los profesores de su Área piden a la Rectoría que emita la convocatoria para el cambio del Coordinador del AA 3; a lo que la Dra. Ortega informó que ya está en marcha el proceso y que se emitirá el día 30 del presente.
  
- 3) La Dra. Ortega informó a los presentes que los estudiantes realizarán un concierto en la explanada, a la altura del asta bandera, el día 1 de junio con la finalidad de celebrar el fin de cursos de los alumnos del octavo semestre.
  
- 4) El Mtro. Juan Manuel Delgado informó que a partir de hoy se reanudó en banda ancha la transmisión de radioytv.upn.mx
  
- 5) La Mtra. Gisela Salinas informó a los presentes que se realizará el Foro de Reflexión y Análisis sobre la Escuela Pública, el viernes 1° de junio del año en curso en el Auditorio "Lauro Aguirre".